



**E.RH2.1- Informe de evaluación y propuestas de mejora  
GRADO EN CRIMINOLOGÍA  
CURSO 2019-20**

<b>DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS</b>									
<b>EVIDENCIAS</b>									
<b>PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico)</li> <li>El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.</li> <li>El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.</li> <li>Perfil del personal</li> </ul>	<b>Indicadores</b>							
		Total de PDI					<b>Puntuación</b>	<b>179</b>	
		I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a				<b>Puntuación</b>	<b>31,84</b>	
		I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a				<b>Puntuación</b>	<b>48,04</b>	
		I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo				<b>Puntuación</b>	<b>45,25</b>	
		I.RH2.04	Tasa de PDI por cuerpos docentes				<b>Puntuación</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>%</b>
								<b>CU</b>	<b>8,94</b>
								<b>TU</b>	<b>20,11</b>
								<b>CEU</b>	<b>-</b>
								<b>TEU DOC</b>	<b>2,23</b>
								<b>TEU</b>	<b>56</b>
								<b>PCD</b>	<b>5,03</b>
								<b>PAD</b>	<b>8,38</b>
								<b>PA</b>	<b>56</b>
								<b>PC</b>	<b>-</b>
	<b>Asociados</b>	<b>48,04</b>							
	<b>Visitantes</b>	<b>-</b>							
	<b>Otros</b>	<b>6,15</b>							
I.RH2.05	Créditos impartidos por cuerpos docentes				<b>Puntuación</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>%</b>		
	<b>CU</b>	<b>7,29</b>							
	<b>TU</b>	<b>12,97</b>							
	<b>CEU</b>	<b>-</b>							



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

<p>académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado.</li> <li>Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).</li> <li>Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.</li> </ul>				<b>TEU DOC</b>	<b>1,24</b>
				<b>TEU</b>	--
				<b>PCD</b>	<b>2,4</b>
				<b>PAD</b>	<b>11,68</b>
				<b>PA</b>	<b>28</b>
				<b>PC</b>	--
				<b>Asociados</b>	<b>62,14</b>
				<b>Visitantes</b>	--
				<b>Otros</b>	<b>2</b>
		I.RH2.06	Número total de TRIENIOS	<b>Puntuación</b>	<b>701</b>
	I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS	<b>Puntuación</b>	<b>289</b>	
	I.RH2.08	Número total de SEXENIOS	<b>Puntuación</b>	<b>158</b>	
	I.RH2.09	Evaluación de la Docencia	<b>Puntuación</b>	<b>4,05</b>	
<b>SIGLAS DE LOS CUERPOS DOCENTES</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>CU- Catedrático de Universidad</li> <li>TU- Titular de Universidad</li> <li>CEU- Catedrático de Escuela Universitaria</li> <li>TEU DOC- Titular de Escuela Universitaria- DOCTOR</li> <li>TEU- Titular de Escuela Universitaria- NO DOCTOR</li> <li>PCD- Profesor Contratado Doctor</li> <li>PAD- Profesor Ayudante Doctor</li> <li>PA- Profesor Ayudante</li> <li>PC- Profesor Colaborador</li> <li>Asociados</li> <li>Visitantes</li> <li>OTROS</li> </ul>					
<p>Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:</p>					



## DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

### DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
<b>TASAS</b>							
2013-14	Aumentar la tasa de doctores en la titulación.	1. Incentivar la participación del profesorado asociado en la obtención del doctorado, enfatizando la importancia de estos estudios para pasar a tiempo completo. 2. Registrar de forma precisa la posesión del título de doctor/a en el profesorado asociado en las bases de datos de la UV, evitando que las mismas puedan quedar desactualizadas. 3. Sacar a concurso público nuevas plazas de profesor ayudante doctor y profesor contratado doctor.	ALTA	Comisión de Título Facultad Departamento Profesorado Comisiones de Contratación Comisión de Profesorado de la UV	2015	Sin determinar	<input type="checkbox"/> X SI NO-Justificación:  Si ha decrecido el número de doctores que imparten docencia es porque en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación del Título de Grado en Criminología del año 2016 se aconsejó incrementar el número de profesionales de la Criminología, y a corto plazo el cumplimiento de esta recomendación pasa por contratar a más profesores asociados. Ahora bien, se están llevando a cabo diversas acciones para incrementar el número de doctores entre los profesores asociados y se trabaja para registrar de forma precisa la posesión del título de doctor/a por parte de este colectivo en las bases de datos de la UV, evitando que las mismas puedan quedar desactualizadas. Hay



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

								<p>profesionales que se incorporaron sin ser doctores y han conseguido este título con posterioridad, pero, al no comunicarlo, ello no consta en su ficha del profesor.</p> <p>Para cumplir con el doble objetivo de incrementar el número de profesionales de la Criminología que poseen el título de doctor también se están convocando nuevas plazas de profesor ayudante doctor y profesor contratado doctor.</p>	
		2013-14	Aumentar el número de profesores a tiempo completo.	<p>1. Informar al profesorado sobre los plazos de solicitud de acreditaciones para incrementar el número de acreditados a figuras contractuales a tiempo completo.</p> <p>2. Convocar nuevas plazas de profesor ayudante, ayudante doctor y profesor contratado doctor.</p> <p>3. Atender al programa de estabilización del profesorado asociado.</p>	ALTA	Comisión de Título Facultad Departamentos Profesorado Universidad	2015	Sin determinar	<p><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO-Justificación:</p> <p>El incremento del personal acreditado, es una mejora a medio-largo plazo, pero se sigue y se seguirá informando sobre los plazos de solicitud.</p> <p>Respecto a la convocatoria de concursos públicos para la provisión de plazas de profesor ayudante doctor, contratado doctor y profesor ayudante, esta mejora también se apreciará sobre todo a medio-largo</p>



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

								<p>plazo. Pero se quiere subrayar que se han convocado diferentes plazas, tal y como se detalla en este procedimiento.</p> <p>Por otra parte, se han dotado plazas de profesorado titular de Universidad para atender el programa de estabilización de profesorado asociado.</p> <p>A medio-largo plazo somos conscientes de que el camino pasa por estabilizar al personal con capacitación en Criminología o con capacitaciones duales o triples.</p>
		2016	Incrementar el número de profesionales de la Criminología que impartan docencia.	<p>1. Contratación de un mayor número de profesores asociados (para cumplir con el objetivo a corto plazo)</p> <p>2. Convocar plazas de profesor ayudante, ayudante doctor y contratado doctor con capacitación en Criminología o capacitaciones duales o triples (para cumplir con este objetivo, pero también pensando en que sean más los profesores a tiempo completo y para atender al plan de estabilización del profesorado)</p>				<p>En el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación del Título de Grado en Criminología del año 2016 se señaló como punto débil el escaso número de profesionales de la Criminología que imparten docencia en un grado que cuenta con unos itinerarios de clara proyección práctica que precisa de profesionales experimentados. Para conseguir que así sea se ha incrementado el número de profesores asociados. Además,</p>



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

								<p>aunque no puede discutirse que la presencia del colectivo de profesores/as asociados/as en el grado en Criminología es una de las claves para alcanzar elevados niveles en la calidad docente, se apuesta por incentivar una política de profesorado estable con capacitación en Criminología o capacitaciones duales o triples.</p>
<b>PROGRAMA DOCENTIA</b>								
2012-13	<p>Implantar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA)</p> <p>En el Informe de Evaluación del Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales en la Comunidad Valenciana del año 2013 se recomendó la implantación de un programa de evaluación del profesorado (DOCENTIA o similar) que permita identificar y clasificar dentro de la universidad a los profesores en función de sus resultados docentes.</p>	Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València	MUY ALTA	Comisión de Profesorado-grupo de trabajo Equipo Rectoral Vicerrector responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV	2012	El Consejo de Gobierno de la UV ha aprobado el PROGRAMA DOCENCIA (29 de Septiembre de 2015)	Finalizada	
		Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV		Equipo Rectoral Vicerrector responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV	2015			
		Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO		AVAP ANECA	Octubre 2015	Aprobado 2016	Finalizado	
		Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado		Unidad de Calidad Profesorado Servicio de Recursos Humanos	2016-17	2018-19	Finalizada la fase piloto y modificado el Manual de Evaluación para su implantación con carácter obligatorio (aprobado por Consejo de Gobierno de 17 de	

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

		Fase 5- Implantación definitiva		Unidad de Calidad Profesorado Servicio de Recursos Humanos	2019-20		diciembre de 2019) Se han llevado a cabo dos evaluaciones de acuerdo con el nuevo Manual
		Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA		AVAP ANECA	Indeterminada		No se puede desarrollar

**COMENTARIOS:**

**1-El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico).**

**La estructura académica** se adecua a las necesidades del programa formativo del Grado en Criminología. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado del curso 19-20 distinguiendo por categoría docente y porcentaje de créditos que imparten.

En el curso 2019-20 había 16 catedráticos impartiendo docencia en el grado de Criminología de la Universitat de València. Ciertamente es que fueron menos que en los dos cursos anteriores (en 2017-18 fueron 19 y en 2018-19 fueron 22), lo cual se explica porque, a pesar de las promociones que se han producido, también ha habido jubilaciones. No obstante, importa subrayar que son más los créditos impartidos por catedráticos en dicha titulación. En concreto, en el curso 2019-20 los créditos por ellos impartidos ascendieron a 37,4.

En el curso 2019-20 había 36 profesores titulares impartiendo docencia, con un total de 66,5 créditos a ellos asignados. El número de profesores titulares y el número de créditos por ellos impartidos en el grado de Criminología se ha reducido respecto a otros cursos anteriores. Pero como se verá, ha habido más profesores contratados doctores, más profesores ayudantes doctores y más asociados, lo cual ha contribuido a reforzar el personal especializado en el ámbito de la Criminología.

Respecto a los titulares de escuela universitaria doctores, el número se ha mantenido estable, oscilando entre el único profesor que había en el curso 2015-16 y los cuatro de los cursos 2017-18 y 2019-20. En el curso 2019-20 esos cuatro profesores titulares de escuela universitaria doctores han impartido 6,36 créditos, menos que en los dos cursos



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

inmediatamente anteriores, pero más que en el resto.

Los profesores contratados doctores en el curso 2019-20 han sido 9, más que en los dos cursos inmediatamente anteriores, siendo también mayor el número de créditos por ellos impartidos, ascendiendo a un total de 12,34.

Los profesores ayudantes doctores que han impartido docencia en el grado de Criminología en el curso 2019-20 han sido 15 en total, la cifra más alta desde 2014-15, con un total de créditos de 59,93.

En relación con los profesores asociados, en los últimos cursos el número de ellos que ha impartido docencia en el grado de Criminología se ha mantenido estable, oscilando entre los 81 del curso 2016-17 y los 88 del curso 2017-18. En concreto, en el curso 2019-20, igual que en el curso 2018-19, se ha contado con 86 profesores asociados, muchos más que en el curso 2014-15 (59) y que en el curso 2015-16 (64). Este colectivo en el grado en Criminología es una de las claves para alcanzar elevados niveles en la calidad docente. Así se apunta, además, en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación del Título de Grado en Criminología del año 2016, por tratarse de un grado que cuenta con unos itinerarios de clara proyección práctica que precisa de profesionales experimentados. Hay que subrayar como positivo, por tanto, que un volumen importante del profesorado que imparte docencia en el grado sea asociado, representando en el curso 2019-20 el 48,04% del PDI, y han impartido un total de 318,83 de créditos. Dichos profesionales, de reconocido prestigio, añaden un importante valor al proceso de enseñanza-aprendizaje al compartir su experiencia práctica con los estudiantes y trabajar con éstos las principales competencias requeridas, no sólo para superar la asignatura sino también para ejercer la profesión. Además, es importante destacar que hay asociados que son doctores, pero no podemos conocer el número exacto, ya que para acceder a este cuerpo docente no es necesario el doctorado, por ello en las bases de datos de la universidad no se computa la posesión de dicha titulación en todos los asociados, ya que muchos de ellos consiguen el título de doctor/a y no lo notifican, no constando esta información en su ficha de profesor. Según los datos de los que disponemos en el curso 2019-20 han sido un total de 86 los profesores doctores que han impartido docencia en el grado, con una tasa del 48,04%, pero es probable que el número sea mayor. Se trabaja para registrar de forma precisa la posesión del título de doctor/a en el profesorado asociado en las bases de datos de la UV, evitando que las mismas puedan quedar desactualizadas. Además, para incentivar la participación del profesorado asociado en la obtención del doctorado se enfatiza la importancia de estos estudios para pasar a ser contratado a tiempo completo, tanto en la figura de profesor contratado doctor como en la figura de profesor titular. Creemos que el plan de estabilización del profesorado al cual ya se ha hecho referencia también contribuirá a incrementar el número de doctores con docencia en el grado de Criminología. Sin embargo, se trata de una mejora que, como la anterior, se dejará notar a medio-largo plazo.



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Por otra parte, es sobre todo el incremento del número de profesores asociados y del número de créditos por ellos impartidos lo que explica que se haya reducido el número total de PDI funcionario. En cualquier caso, como hemos visto ya, también son más los profesores contratados doctores y los profesores ayudantes doctores que imparten docencia. Ellos tampoco son funcionarios. En concreto, en el curso 2019-20 han sido 57 los funcionarios que han impartido docencia, representando una tasa del 31.84% del total.

También el incremento de profesores asociados explica que el PDI a tiempo completo se haya reducido en el curso 2019-20 respecto a los dos cursos inmediatamente anteriores. En dicho curso han representado el 45,25%. En cualquier caso, queremos insistir en que el contar con profesores asociados permite aportar a la universidad su experiencia y conocimientos adquiridos con la práctica profesional, pero también en que desde la Universitat de València se está llevando a cabo un conjunto de medidas que desarrollan las políticas de estabilización del PDI con contrato temporal. En concreto:

- Se está trabajando para estabilizar al profesorado asociado dotado plazas de profesorado contratado doctor y de profesorado titular de Universidad dirigidas a profesores/as asociados/as que llevan 12 años ejerciendo, con la acreditación necesaria y en áreas deficitarias.
- Se están sacando nuevas plazas de profesor ayudante y profesor ayudante doctor.
- La política de la UV apuesta por la estabilización del profesorado a tiempo completo con contratado de carácter temporal (ayudantes, ayudantes doctores) mediante el sistema de promoción y avanzando su consolidación.

De los datos podemos garantizar que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada, para el desarrollo de las funciones docentes y atender a los estudiantes adecuadamente.

Por otro lado, consideramos que la relación de estudiante/profesor es adecuada para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que en el curso 2019-20 había 493 estudiantes matriculados e impartieron docencia 179 profesores de la Universitat de València.

**2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.**

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

El personal académico de la UV y en concreto en el Grado de Criminología reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

Dado el carácter multidisciplinar de la titulación, la docencia es impartida por profesorado de diferentes departamentos, facultades e incluso campus, altamente implicados todos ellos en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo.

En conjunto, el profesorado del título está avalado tanto por su experiencia docente, como por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación estatal y autonómica.

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL</b>			
	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Curso 2014-15	524	230	115
Curso 2015-16	580	258	125
Curso 2016-17	608	258	134
Curso 2017-18	753	327	156
Curso 2018-18	780	363	182
Curso 2019-20	701	289	158

Tal y como puede observarse, progresivamente ha ido aumentando el número de trienios, quinquenios y sexenios con los que cuentan estos profesores. Aunque en el curso 2019-20 se detecta un descenso de los datos respecto a los dos cursos 2017-17 y 2018-19, son mejores que los registrados con anterioridad. El descenso se explica, en primer lugar, porque en el de 2019-20 hubo menos profesores impartiendo docencia (menos profesores pero con más créditos); y en segundo lugar, y es importante destacarlo, los datos que encontramos en la anterior tabla corresponden al profesorado funcionario (Catedrático de Universidad y Titular de Universidad), los cuales en el curso 2019-20 fueron el 31,84% de la plantilla. En concreto, en este curso había 57 profesores funcionarios impartiendo docencia en el grado de Criminología, frente a los 76 que había en el curso 2018-19 o a los 73 que había en el curso 2017-18.

En el curso 2019-20 ha habido más profesores asociados porque, tal y como se ha indicado ya, en el Informe Definitivo



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

de Renovación de la Acreditación del Título de Grado en Criminología del año 2016 se aconsejó incrementar el número de profesionales de la Criminología, y a corto plazo el cumplimiento de esta recomendación pasa por contratar a más profesores asociados. Respecto a ellos se dirá que todos los profesionales que imparte docencia en la titulación están cualificados y tienen una gran experiencia profesional relacionada con el ámbito de estudio. Algunos son abogados de prestigio, otros jueces o fiscales, también tenemos policías, psicólogos con una larga trayectoria profesional, detectives privados, etc. Hay que añadir que en determinadas asignaturas las plazas se convocan específicamente perfiladas para la asignatura, teniendo que ser ocupadas necesariamente por personal especializado del ámbito profesional.

Por último, hay que destacar que la apuesta por el fomento de la calidad de la actividad docente del profesorado ha llevado a la Universitat de València a participar en el programa DOCENTIA, con la finalidad de contribuir a la calidad, la mejora y la innovación en el terreno de las iniciativas de enseñanza-aprendizaje desarrolladas por el profesorado de la institución. La participación en este programa responde a un imperativo externo. Éste fue auspiciado y puesto en marcha por la ANECA y en la Comunidad Valenciana por la AVAP. Pero, conviene subrayar que dicho programa constituye también un resultado de la evolución natural de la política de calidad de la Universitat de València. En esta universidad el indicado programa inició su fase experimental durante el curso 2016-17 e inició su fase operativa en el curso 2019-20.

#### **3-El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.**

El perfil académico es adecuado, puesto que los currícula son ajustados a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias.

Los profesores tienen competencia demostrada en las materias que imparten, tanto en el caso del profesorado estable como en el de los asociados, que son especialistas en diversos ámbitos profesionales del entorno profesional de la titulación.

#### **4- Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.**

El grado que estamos evaluando tiene prácticas externas curriculares, a las cuales les corresponden 15 créditos y tienen carácter obligatorio.

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

Tal y como consta en el VERIFICA, con estas prácticas se pretende alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Conocimiento: conocer la estructura y funcionamiento del centro donde se desarrollan las prácticas.  
Habilidad: saber desenvolverse dentro de la organización o centro en que se ha desarrollado la práctica.  
Indicadores: en la memoria presentada tiene que constar una descripción detallada de la organización y funciones del lugar de prácticas.
2. Conocimiento: conocer las distintas problemáticas criminológicas y los recursos necesarios para su evaluación.  
Habilidad: Saber detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del criminólogo.  
Indicadores: el estudiante deberá resolver supuestos prácticos sobre búsqueda de recursos
3. Conocimiento: conocer los métodos de intervención a las problemáticas criminológicas.  
Habilidad: saber aplicar estrategias de intervención.  
Indicadores: el estudiante deberá resolver supuestos prácticos relativos a la aplicación de los recursos encontrados.
4. Conocimiento: Saber gestionar las relaciones profesionales con los interesados/ afectados.  
Habilidad: relacionarse adecuadamente con empatía, asertividad...  
Indicadores: referencias expresadas en el informe del tutor externo.
5. Conocimiento: conocer técnicas de trabajo en equipo.  
Habilidad: utilizar estrategias de cooperación con otros profesionales: respeto, negociación, colaboración...  
Indicadores: el alumno debe reflejar en la memoria y tutorías la coordinación con otros profesionales.
6. Conocimiento: conocer los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión.  
Actitud: saber asumir la diversidad de tareas que conlleva cada función profesional.  
Indicadores: se evaluará las tareas más rutinarias realizadas y su actitud profesional frente a ellas.
7. Conocimiento: Conocer el componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.  
Habilidades: ejercer la profesión con respeto a los derechos humanos, principios éticos y deontológicos correspondientes, en el marco de una cultura de paz e igualdad.  
Indicadores: El alumno debe reflejar en su memoria el desarrollo de su actividad de forma respetuosa con los derechos fundamentales.



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

8. Conocimiento: conocer los límites de actuación profesional en el ámbito de la criminología, seguridad, e investigación privada.

Habilidad: saber ejercer la profesión en el marco de la legislación vigente.

Indicadores: Se ha de acreditar la utilización de técnicas profesionales legítimas.

9. Conocimiento: Conocer los principales indicadores criminológicos.

Habilidad: saber interpretar los datos con relevancia criminológica para poder aplicarlos en la práctica profesional.

Indicadores: el estudiante debe señalar los métodos de investigación utilizados y su aplicación práctica.

El profesorado que tutoriza las prácticas externas en la universidad, y en concreto en este grado, está formado para desarrollar dicha actividad y se motiva para que lo hagan a la parte del profesorado que mayor relación tiene con las empresas u organizaciones públicas o privadas.

Teniendo en cuenta el Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València (<http://www.adeituv.es/practicas-en-empresas/tutor-academico/funciones-del-tutor/>), los tutores académicos tienen las siguientes funciones:

- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora.
- Facilitar al estudiante el calendario de tutorías para el seguimiento de las prácticas.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado y emitir la correspondiente calificación cuando se trate de prácticas curriculares.

Para adecuar el perfil del profesorado y para fomentar el correcto desarrollo de estas funciones, la Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, encontramos el sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas, que pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado, queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València.**

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Objetivos del sistema:



## DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

### TUTOR DE EMPRESA

Por otro lado, el tutor de empresa debe que tener una formación y/o desarrollar una actividad que guarde relación directa con la Criminología, y entre las personas que desempeñan esta función encontramos, a título de ejemplo:

- Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- El Decano del Ilustre Colegio Oficial Criminólogos Comunidad Valenciana
- Detectives privados de la Agencia de Investigación Privada Veritas Detectives
- Funcionarios de Instituciones Penitenciarias
- Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia
- Funcionarios de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública que trabajan en las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD)
- La representante de la Institución IN Valencia Mediación – IVMED
- Miembros de la Escuela Internacional de Criminología y Criminalística
- Responsables de la empresa de seguridad privada G&F&S Security Group S.L
- Profesores de la Universitat de València adscritos al Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales
- Trabajadores de reconocida experiencia de diversas asociaciones (como Alanna, Claver, Domus Pacis - Casal de la Pau o PSIMA) y fundaciones (como Antonio Moreno, Arzobispo Miguel Roca "Proyecto Hombre", Diagrama Intervención Psicosocial)

Las funciones de los tutores de empresa son:

- Establecer el programa de prácticas de común acuerdo con el tutor académico, así como aquellas modificaciones que puedan ser necesarias para el adecuado desarrollo de la práctica y atender las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas.
- Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el programa de



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

prácticas.

- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.

#### **5-Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.**

El Trabajo de fin de grado se define como un trabajo autónomo e individual que cada estudiante debe de realizar bajo la supervisión de un tutor o tutora (o tutores) y debe versar sobre algún aspecto relacionado con la titulación cursada.

En el plan de estudios del título de Criminología se especifica que el TFG es obligatorio y se computa con 6 créditos.

También consta en el VERIFICA que el TFG se asienta sobre los siguientes pilares: búsqueda de materiales; realización y elaboración del trabajo fin de grado; conclusiones. Hay que tener en cuenta, además, que en el artículo 4 de las Instrucciones para la elaboración, presentación y evaluación del TFG en la titulación de Grado en Criminología se indica lo siguiente: "En el caso de que el TFG consista en una investigación deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- Delimitación del objeto de estudio (justificación e interés del tema, objetivos).
- Metodología y técnicas de investigación adecuadas.
- Revisión bibliográfica del estado de la cuestión de la materia investigada.
- Búsqueda de datos para el trabajo de campo.
- Aportaciones y conclusiones alcanzadas y propuestas, si procede.

Además, el TFG puede tener una vertiente práctica o de aplicación profesional, pudiendo estar vinculado o relacionado, entre otras, con las actividades desarrolladas en la asignatura de prácticas externas o con la clínica jurídica. En estos casos debemos tener en cuenta lo dicho en el artículo 3.3 de las Instrucciones para la elaboración, presentación y evaluación del TFG en la titulación de Grado en Criminología, en concreto que esto será posible "siempre que cualquiera de estas actividades se adapte a la temática ofrecida por el Departamento al que pertenece el tutor o tutora de TFG al que se asigna el alumno y siempre que se respeten las debidas medidas de confidencialidad de los datos utilizados". En el mismo artículo se precisa: "En estos casos podrá afrontar el estudio en profundidad de un supuesto práctico determinado o consistir en la elaboración de un dictamen, entre otros, y deberá contener, como mínimo, los siguientes elementos:



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

- Descripción del supuesto de hecho.
- Exposición de alternativas planteadas.
- Metodología utilizada o aplicada
- Valoración y fundamentación de las elegidas.
- Conclusiones alcanzadas y propuestas de solución”.

Teniendo en cuenta las características de este módulo y el Reglamento Regulador de los Trabajos fin de GRADO de la Universitat de València (<http://www.uv.es/=sgeneral/Reglamentacio/Doc/Estudis/C61.pdf>), los trabajos de fin de grado contarán por lo menos con un tutor o tutora que supervise la tarea del alumnado.

Los tutores del Trabajo Fin de Grado tienen que ser profesores de un área de conocimiento vinculada a la titulación. El tema del trabajo se establece de común acuerdo entre el estudiante y su tutor o tutora. En cualquier caso, la Comisión del Trabajo Fin de Grado organiza y garantiza la asignación de tema y tutor o tutora para todo el estudiantado matriculado. La Comisión del TFG tendrá que aprobar, y hacer pública, una lista con los temas o los ámbitos temáticos para realizar el TFG, los docentes responsables de tutelarlos y los criterios de asignación. Se asignará el área temática y el tutor/a a los estudiantes matriculados en TFG mediante un procedimiento homólogo al seguido para la automatrícula. El estudiante recibirá una cita con la fecha y la hora de acuerdo con el parámetro de nota media y deberá hacer la elección telemáticamente.

#### **6-Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (encuesta de evaluación docente)**

El título de Criminología se implantó en el curso 2011-12, aunque en este informe nos vamos a centrar principalmente en los datos del curso 2019-20.

Antes de analizar los resultados de la encuesta, es importante comentar que esta consta de 14 ítems, distribuidos en los siguientes bloques:

- Materiales y guía docente
- Metodologías docentes
- Coordinación
- Actitud
- Atención de alumnos

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

- Evaluación
- Global

En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

En el **bloque de materiales y guía docente** el resultado es positivo, ya que en el curso 2019-20 se alcanza un valor de 4,07 (superior a la media de la Universitat de València, que es de 3,99), y aunque el resultado no es tan bueno como el conseguido en el curso 2018-19 (4,18) sí que supone una mejora con respecto a los cursos anteriores. El resultado sigue siendo excelente, y más si cabe si tenemos en cuenta que el curso 2019-20 fue el curso en el que estalló la pandemia de COVID-19.

El ítem mejor valorado en este bloque es el referente a si se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente, que ha obtenido un 4,27, estando por encima de la media de la UV que es de 4,17.

El ítem que ha obtenido una puntuación más baja es el referente a si el material de estudio ha facilitado el aprendizaje, que obtiene un 3,86, por encima de la media de la UV, que es de 3,81.

En el **bloque metodologías docentes** el resultado también es positivo, pues en el curso 2019-20 se alcanza un valor de 3,92, superior a la media de la Universitat de València, que es de 3,90. Aunque el resultado es ligeramente inferior al conseguido en el curso 2018-19 (3,96) y en el curso 2016-17 (3,97), sí que supone una mejora con respecto a los otros cursos. El resultado sigue siendo positivo.

El ítem mejor valorado en este bloque es el referente a la potenciación del trabajo autónomo de los y las estudiantes, que ha obtenido un 4. A pesar de ser ligeramente inferior a la media de la universidad (4,04), sigue siendo un resultado excelente.

El ítem que ha obtenido una puntuación más baja es el referente a la utilidad que ha tenido la asistencia a las diferentes actividades formativas para la comprensión y estudio de la asignatura, que obtiene un 3,79, prácticamente coincidente con la media de la UV, que es de 3,80.

En el **bloque coordinación** también se consigue un buen resultado y también aquí la media es superior a la de la



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

universidad. La media del grado de Criminología para el curso 2019-20 es de 3,96, mientras que la media de la universidad en dicho curso se sitúa en un 3,89. Importa subrayar que los profesores del grado de Criminología han realizado un esfuerzo notable por coordinarse, sobre todo teniendo en cuenta que en este grado imparte docencia profesorado no sólo de distintos departamentos sino también de diferentes centros e incluso de diferentes campus, con lo cual las tareas de coordinación resultan más complicadas. El esfuerzo realizado y la disposición del profesorado superan estos inconvenientes. Debe destacarse el esfuerzo de los coordinadores de asignatura, de curso y de titulación. Además, a pesar de las dificultades surgidas como consecuencia de la situación de pandemia y las medidas que se tuvo que adoptar, aquella puntuación es prácticamente coincidente con la conseguida en el curso inmediatamente anterior (4,00).

En el **bloque actitud** los resultados son excelentes. En el curso 2019-20 la media del bloque es de 4,44, superior a la media de la universidad (4,35) y prácticamente la misma que en el curso 2018-19, que registró el mejor resultado (4,46).

Dentro de este bloque, el ítem que ha conseguido una puntuación más alta es el referente a la actitud respetuosa del profesorado, con un 4,53, superior a la media de la universidad (4,42).

El ítem con una puntuación más baja es el referente a la accesibilidad del profesorado y su disposición a ayudar al alumnado, con una media de 4,34, también superior a la media de la universidad (4,27).

En el **bloque atención a los alumnos** también se obtiene un excelente resultado, de 4,15, superior a la media de la universidad (4,09) y prácticamente coincidente con el del curso inmediatamente anterior, en el cual se registró el mejor resultado (4,16).

En el **bloque referentes a la evaluación**, en el cual se pregunta a los estudiantes si en su opinión el sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas, también el resultado está por encima de 4 y se mejora la media de la universidad. En concreto, en el curso 2019-20 este ítem da un resultado de 4,04, mientras la media de la universidad se sitúa en el 3,93. El resultado fue mejor en los cursos 2018-19 y 2016-17 (4,12) pero, a pesar de ello, se trata de un resultado excelente.

Por último, encontramos un **bloque global**. Se pregunta a los alumnos si en general están satisfechos con lo aprendido con el profesorado y si lo recomendarían a otros estudiantes, obteniendo el primer ítem en el curso 2019-20 un resultado de 3,95, superior a la media de la universidad (3,86), y el segundo un 3,99, también por encima de la media



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

de la UV (3,86). En los cursos 2018-19 y 2016-17 el resultado fue incluso mejor, pero se trata de un muy buen resultado que pone en evidencia la alta satisfacción del estudiantado con el profesorado que imparte docencia en el grado de Criminología.

En el curso 2019-20 la media de la titulación es de 4,05. Se trata de un resultado excelente, y superior a la media de la universidad, que es de 3,98.

**7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.**

En el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación del Título de Grado en Criminología del año 2016 se concede un resultado de "adecuado" a lo relativo al personal académico. Se señalaba como uno de los factores más negativos del grado (en opinión de los sectores entrevistados durante la visita, fundamente de los empleadores, egresados y estudiantes) el escaso número de profesionales de la Criminología que impartan docencia. Se ha profundizado en el esfuerzo de incrementar el número de profesionales de este ámbito con docencia en el grado, y se ha hecho incrementando el número de profesores asociados, pero también generando nuevas plazas de profesor ayudante, profesor ayudante doctor y profesor contratado doctor.

A corto plazo cumplir con lo solicitado pasa por incrementar el número de profesores asociados que imparten docencia en el grado de Criminología. Y así se ha hecho. Son más los especialistas de reconocida competencia que desarrollan tareas docentes en este grado, lo cual exige, obviamente, haber acreditado ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario, suponiendo ello un valor añadido de gran interés y proyección práctica en el aprendizaje, sobre todo en un grado que cuenta con unos itinerarios de clara proyección práctica que precisa de estos profesionales experimentados.

También se está apostando por sacar a concurso público plazas de profesor ayudante y profesor ayudante doctor con capacitación en Criminología o capacitaciones duales o incluso triples, aunque esta es una mejora que se apreciará sobre todo a medio-largo plazo. De momento se ha conseguido lo siguiente:

\*En el curso 2016-17 se incorporó al Departamento de Derecho Penal 1 nueva profesora ayudante doctora



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

con la doble titulación de Derecho y Criminología.

\*En el curso 2018-19 se incorporaron al Departamento de Derecho Penal 2 nuevos profesores ayudantes doctores con la doble titulación de Derecho y Criminología.

\*En el curso 2020-21 se incorporó al Departamento de Derecho Penal 1 nueva profesora ayudante doctora con la doble titulación de Psicología y Criminología. La plaza fue sacada a concurso público con el requisito específico de tratarse de un licenciado/graduado en Criminología.

\*En el curso 2021-22 se ha incorporado al Departamento de Derecho Penal 1 nueva profesora ayudante doctora. La plaza fue sacada a concurso público con el requisito específico de tratarse de un licenciado/graduado en Criminología, titulación que efectivamente tiene la profesora.

\*En el curso 2020-21 se incorporó al Departamento de Teoría de la educación 1 nueva profesora ayudante. También esta plaza fue sacada a concurso público con el requisito específico de tratarse de un licenciado/graduado en Criminología, siendo ganada por una graduada en Criminología; se ha sacado después una plaza de ayudante doctor, que ocupó primero una Licenciada y Criminología y en Psicología (que ganó después una plaza de ayudante doctor en el Departamento de Derecho penal) y a la que actualmente está en vías de acceso la profesora ayudante.

- Aparte de las indicadas, en los últimos cursos se han convocado y ocupado nuevas plazas tanto de profesor ayudante, como de ayudante doctor como también de contratado doctor con el perfil de licenciado/graduado en Derecho o en otras titulaciones diferentes relacionadas con la Criminología.

Además, con el fin de tener más personal especializado del ámbito de la Criminología, pero conscientes de la importancia que tiene el contar con un profesorado estable, desde la Universitat de València se está llevando a cabo un conjunto de medidas que desarrollan las políticas de estabilización del PDI con contrato temporal, aunque también esta mejora se dejará notar sobre todo a medio-largo plazo. En concreto:

- Se está trabajando para estabilizar al profesorado asociado dotando plazas de profesorado contratado doctor y de profesorado titular de Universidad dirigidas a profesores/as asociados/as que llevan 12 años ejerciendo, con la acreditación necesaria y en áreas deficitarias. A título de ejemplo se dirá que una profesora asociada del Departamento de Derecho Penal, doctora en Derecho y licenciada en Criminología, se incorporó al mismo como



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

profesora titular por la vía indicada en el curso 2019-20.

- La política de la UV apuesta por la estabilización del profesorado a tiempo completo con contratado de carácter temporal (ayudantes, ayudantes doctores) mediante el sistema de promoción y avanzando su consolidación. A título de ejemplo se dirá que la profesora ayudante doctora que se incorporó al Departamento de Derecho Penal en el curso 2016-17 promocionó en el curso 2020-21 a la categoría de profesora contratada doctora, y uno de los profesores ayudantes doctores que se incorporó a este mismo Departamento en el curso 2018-19 es candidato a ello, habiendo sido admitido como tal al concurso público que se celebrará al inicio del curso 2021-22.

Por otra parte, en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación del Título de Grado en Criminología del año 2016 se subrayaba como positivo el que se habían subsanado los aspectos susceptibles de mejoras señalados en el informe de seguimiento de 2013 en relación con la tasa de profesores a tiempo completo. Sin embargo, hay que reconocer que en el curso 2019-20 el PDI a tiempo completo se ha reducido respecto a los dos cursos inmediatamente anteriores. En dicho curso el PDI a tiempo completo ha representado el 45,25%. Esta reducción se explica por el incremento de profesores asociados (con contrato temporal a tiempo parcial). Ya se ha hablado de las medidas que se están llevando a cabo con el objetivo de estabilizar al profesorado y también se ha dicho que, pese a los esfuerzos notables realizados, se trata de una mejora que se hará visible a medio-largo plazo. No hay nada más que añadir al respecto.

Por último, en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación del Título de Grado en Criminología del año 2016 también se reconoció que se habían subsanado los aspectos susceptibles de mejoras señalados en el informe de seguimiento de 2013 en relación con la escasa tasa de profesores doctores. Continuamos apostando por mejorar estos resultados. El número de doctores que imparten docencia ha ido creciendo progresivamente. Es cierto que en el curso 2019-20 ese número es menor que el de los dos cursos anteriores. En concreto en aquel curso consta que había 86 profesores doctores. Esto también se debe al mayor número de profesores asociados que han impartido docencia en el curso 2019-20. No todos los profesores asociados son doctores; incluso algunos que sí lo son, pero parte de ellos han obtenido el título con posterioridad a ocupar la plaza y, por no comunicarlo, ello no consta en su ficha de profesor. Se trabaja para registrar de forma precisa la posesión del título de doctor/a en el profesorado asociado en las bases de datos de la UV, evitando que las mismas puedan quedar desactualizadas. Además, para incentivar la participación del profesorado asociado en la obtención del doctorado se enfatiza la importancia de estos estudios para pasar a ser contratado a tiempo completo, tanto en la figura de profesor contratado doctor como en la figura de profesor titular. Creemos que el plan de estabilización del profesorado al cual ya se ha hecho referencia también contribuirá a incrementar el número de doctores con docencia en el grado de Criminología. Sin embargo, se trata de una mejora que,



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

como la anterior, se dejará notar a medio-largo plazo.

#### VALORACIÓN

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico)

A	B	C	D	EI
	<b>X</b>			
<b>X</b>				
	<b>X</b>			

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

Si el título tiene prácticas, perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a dichas prácticas.

Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).

Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

#### PUNTOS FUERTES



### **DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico).
- El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.
- El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.
- Si el título tiene prácticas, perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a dichas prácticas.
- Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.
- Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).

**PUNTOS DÉBILES**

**PROPUESTAS DE MEJORA**

**IMPORTANCIA**

**TEMPORALIZACIÓN**

**AGENTE**



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

	Tasa de profesores doctores	<p>Se están sacando a concurso público y ocupando nuevas plazas de profesor ayudante doctor y profesor contratado doctor, algunas de ellas con capacitación en Criminología o capacitaciones duales o incluso triple.</p> <p>Se trabaja para registrar de forma precisa la posesión del título de doctor/a en el profesorado asociado en las bases de datos de la UV, evitando que las mismas puedan quedar desactualizadas.</p> <p>Además, para para incentivar la participación del profesorado asociado en la obtención del doctorado se enfatiza la importancia de estos estudios para pasar a ser contratado a tiempo completo, tanto en la figura de profesor contratado doctor como en la figura de profesor titular. Creemos que el plan de estabilización del profesorado también contribuirá a incrementar el número de doctores con docencia en el grado de Criminología.</p>	Alta	A medio-largo plazo	<p>Comisión de Título Facultad Departamentos Profesorado Comisiones de Contratación Comisión de Profesorado de la UV</p>
	Tasa de profesores a tiempo completo.	<p>La política de la UV apuesta por la estabilización del profesorado a tiempo completo. En concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se está trabajando para estabilizar al profesorado asociado dotado plazas de profesorado contratado doctor y de profesorado titular de Universidad dirigidas a profesores/as asociados/as que llevan 12 años ejerciendo, con la acreditación necesaria y en áreas deficitarias.</li> <li>- Se están convocando y ocupando nuevas plazas de profesor ayudante, profesor ayudante doctor y profesor contratado doctor.</li> </ul>	Alta	A medio-largo plazo	<p>Comisión de Título Facultad Departamentos Profesorado Comisiones de Contratación Comisión de Profesorado de la UV</p>

**CLARA VIANA BALLESTER**, Secretaria de la Facultat de Dret de la Universitat de València,

**CERTIFICA:**

Que la Comisión Académica de Título (CAT) de la titulación en Criminología, reunida el día 15 de septiembre de 2021, ha aprobado, por unanimidad, los siguientes informes y evidencias para la renovación de la acreditación de la titulación:

- SG6.- Respuesta a las recomendaciones de los Informes de Evaluación Externa
- RM1.- Procedimiento de gestión de los recursos materiales
- DE1.- Procedimiento de orientación académica y profesional
- DE7.- Procedimiento de evaluación de la enseñanza-aprendizaje
- DE2 y DE3.- Procedimiento de movilidad
- DE4.- Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas
- OE4.- Procedimiento de programación docente
- RE2.- Análisis de encuestas
- RH2.- Procedimiento de captación y selección del PDI
- RH4.- Procedimiento de formación del PDI
- Evidencia 2.- Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título
- Evidencia 3.- Actas CAT
- Evidencia 4.- Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- Evidencia 15.- Listado de alumnos TFGs con indicación del título del trabajo, tutor de mismo, y actas de concesión Matrículas de Honor.
- Informe de Autoevaluación

Han asistido a la reunión los siguientes miembros con derecho a voto:

Guardiola García, Javier (presidente por delegación); Abellán López, M<sup>º</sup> Ángeles; Alonso Más, M<sup>º</sup> José; Azcárraga Monzonís, Carmen; Beleña Mateo, Ángela; Buelga Vásquez, Sofía; Castelló Ponce, Ana; Colás Turégano, Asunción; García Pérez, Miguel Ángel; Garrido Genovés, Vicente; González Castilla, Francisco; González Collantes, Tàlia; Grau Montserrat, Javier; Martí Cunquero, Rafael; Martín Pastor, José; Martínez i Seguí, Joan; Mas Badía, M<sup>º</sup> Dolores; Moreno Clarí, Paloma María; Pérez Salom, Roberto; Talens Visconti, Eduardo; Tasa Fuster, Vicenta.

Lo que hago constar, a los efectos oportunos, sin haberse aprobado el acta de la sesión de la que dimana.